



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 29 SEP 2022

VISTO el Ref. N° 2/22 del Expte N° 61.370/18 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por el Ing. Juan Guillermo Ángel Robledo, partir del 16 de agosto de 2022, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Dimensionado de Estructuras", Asignatura "Estructuras Metálicas y de Madera" del Departamento de Construcciones y Obras Civiles, en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 16 de agosto de 2022 la renuncia presentada por el Ing. Juan Guillermo Ángel Robledo, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Dimensionado de Estructuras", Asignatura "Estructuras Metálicas y de Madera" del Departamento de Construcciones y Obras Civiles de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal, agréguese a su antecedente y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 1023 2022

LS

los dole

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio José Pagani
SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Sonia Assaf
Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.